



Gobierno
Regional Piura

Dirección
Regional de
Educación Piura

Unidad de Gestión
Educativa Local
Huancabamba



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° **11140** - 2023-UGEL-HBBA

Huancabamba, **21 MAR 2023**

Visto, el memorándum N°111-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, la hoja de envío N° 429 /2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, el informe N°025-2023-GOB-REG.PIURA-DREP-UGEL-HBBA-AEBTPSNU, de solicitud de rectificación de Resolución Directoral N° 0289-2023-UGEL-HBBA, de especialista de educación inicial y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución que consta ocho (08) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe N°025-2023-GOB-REG.PIURA-DREP-UGEL-HBBA-AEBTPSNU, de solicitud la rectificación de la Resolución Directoral N° 0289-2023-UGEL-HBBA, se comunica a la jefatura de AGP que en el Anexo N° 1 de la R.D N° 0289-2023-UGEL-HBBA, se ha consignado en Entidad gestora cómo Sector de Educación, como se presenta en el siguiente cuadro

N°	Nombre del PRONOEI	Estrategia de atención	Ciclo del PRONOEI	Tipo de Gestión	Entidad gestora
	VIRGEN DE LOURDES	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN
	MEDALLITAS DE CHICOPE	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN
3	MI LINDO PINGULA	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN
4	MI LINDO BELLAVISTA	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN
5	CARPINTERITOS	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN

Que, al amparo del DS N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, en lo señalado en el numeral 212.1 del Art. 212°, así como en el principio de Impulso de Oficio y el Principio de Razonabilidad del mismo cuerpo legal, se procede a rectificar la RD N° 0288-2023-UGEL-Hbba, en el sentido que debe decir **PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL** y no como aparece en la resolución materia de la presente.

Que, en cumplimiento por lo dispuesto por la norma citada en el considerando anterior es procedente realizar la rectificación del Anexo N°1 de la Resolución Directoral debiendo quedar como:

N°	Nombre del PRONOEI	Estrategia de atención	Ciclo del PRONOEI	Tipo de Gestión	Entidad gestora
1	VIRGEN DE LOURDES	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD
2	MEDALLITAS DE CHICOPE	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD
3	MI LINDO PINGULA	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD

AV. RAMÓN CASTILLA S/N

Página Web: www.ugelhuancabamba.gob.pe

Email: ugelhuancabamba.gob.pe



Gobierno
Regional Piura

Dirección
Regional de
Educación Piura

Unidad de Gestión
Educativa Local
Huancabamba



4	MI LINDO BELLAVISTA	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD
5	CARPINTERITOS	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD

De acuerdo a lo actuado por la dirección mediante memorándum N°111-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-G-D, a lo dispuesto por la jefatura AEBTPSNU con hoja de envío N° 429-2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, y al informe N°025-2023-GOB-REG.PIURA-DREP-UGEL-HBBA-AEBTPSNU, de solicitud de rectificación de Resolución Directoral N° 0289-2023-UGEL-HBBA.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Rectificar el Anexo N° 1 de la Resolución Directoral N° 0289-2023-UGEL-HBBA, debiendo consignarse que los PRONOEI en entidad Gestora **Municipalidad**, para su funcionamiento en el año escolar 2023, como se indica en el anexo N°1 de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el especialista responsable de Estadística del Área de Gestión Institucional de la UGEL Huancabamba realice las acciones pertinentes a su cargo con el fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la asignación de los códigos modulares de los PRONOEI creados, tal como lo establece el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a los interesados el contenido de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DRA. LOURDES CONSUELO LA MADRID BENITES
DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUANCABAMBA

LCLMB/D (E) UGEL-H
CAGCH/J-AEBTPSNU
MAVC/E.E.I



Gobierno
Regional Piura

Dirección
Regional de
Educación Piura

Unidad de Gestión
Educativa Local
Huancabamba



ANEXO N° 1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° **1140** - 2023 CREACIÓN DEL PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL

N°	Nombre del PRONOEI	Estrategia de atención	Ciclo del PRONOEI	Tipo de Gestión	Entidad gestora	Dependencia	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Dirección del local	Meta de Atención (N° de niños)
1	VIRGEN DE LOURDES	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD	SECTOR EDUCACIÓN	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	SAQUIRAYUC BAJO	SAQUIRAYUC BAJO S/N	7
2	MEDALLITAS DE CHICOPE	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD	SECTOR EDUCACIÓN	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	CHICOPE	CHICOPE S/N	6
3	MI LINDO PINGULA	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD	SECTOR EDUCACIÓN	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	PINGULA	PINGULA S/N	4
4	MI LINDO BELLAVISTA	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD	SECTOR EDUCACIÓN	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	BELLAVISTA	BELLAVISTA	4
5	CARPINTERITOS	ENTORNO COMUNITARIA	CICLO II	PÚBLICA GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD	SECTOR EDUCACIÓN	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	TALANEO	CHULUCANA BAJO SECTOR CARPINTEROS	8

